

SEÑOR REPRESENTANTE DEL MINISTRERIO PÚBLICO (FAMILIA).

**PRESENTA DENUNCIA POR ABANDONO DE
HOGAR PARA FINES QUE INDICA.**

OTROS 1. – Su contenido.

ARMANDO FERNANDEZ CHOQUE, CON C.I. N° 7845335 S.C., de edad y hábil por derecho, de ocupación carpintero, de nacionalidad Boliviano, estado civil casado, con residencia en: San Julián de la provincia Ñuflo de Chávez, con el debido respeto ante su autoridad, estando en derecho expone y pido:

Señor Fiscal, sucede que hace 15 años he contraído matrimonio, con la ilusión de formar un hogar estable y lleno de felicidad, con la señora: SONIA RAMIREZ ADUVIRI, con quien tuve 2 hijos de diferentes edades, sin embargo en fecha 10 de septiembre de 2022, esta mi esposa abandono el hogar familiar indicándome que iba a ir a donde la señora Sandra a acompañar porque se encontraría sola, pero no retorno, pero yo le pregunte vía celular a esta señora SANDRA, pero esta señora me dijo que mi esposa nunca había ido a su casa y que no se encontraba sola y no lo vio, desde entonces no retorno a nuestro hogar, pero por casualidad le encontré en la calle a mi esposa que había estado caminando en la calle, y le pregunte donde estaba, me contesto diciendo: a voz que te importa yo que soy de vos y porque tengo que darte explicaciones me dijo, y se fue con rumbo desconocido, desconociéndose donde se fue o con quien está, por tal razón que acudo ante su autoridad para hacer conocer los extremos suscitados, toda que esta mi esposa muchas anteriormente ya abandono nuestro hogar.

Por todo lo expuesto, dado que la conducta de esta persona se adecua al tipo penal establecido en el Art. 248 del CODIGO PENAL, presento denuncia por Abandono de familia **POR NO CUMPLIR LA CONDICION DE CONYUGUE**, en contra de mi esposa SONIA RAMIREZ ADUVIRI, quien es mayor de edad y hábil por derecho, **pidiendo a su autoridad iniciar las investigaciones preliminares conforme estable nuestro código de procedimiento penal en su Art. 70, 72, 284.-**

OTROSI.- Señalo domicilio la secretaria de su digno despacho.

Será justicia.

Santa Cruz, 09 de noviembre de 2022.

ARMANDO FERNANDEZ CHOQUE

C.I. N° 7845335 S.C.